

Nota de prensa

La plantilla de la Residencia de Tiempo Libre de Siles vuelve a la calle para defender sus puestos de trabajo y sus salarios.

CCOO anuncia movilizaciones ante la pasividad de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y dejar desamparados a los trabajadores y trabajadoras de la Residencia de Tiempo Libre de Siles en tiempos de COVID

Tras la rescisión del contrato el pasado mes de noviembre de 2019 por parte de la Consejería de Empleo a la empresa Dulcinea Nutrición S.L. en la Residencia de Tiempo Libre de Siles coincidiendo con la finalización de la temporada, la plantilla se encuentra en un vacío legal al no haber sacado la Junta de Andalucía una nueva licitación del servicio para la Residencia. CCOO denuncia la situación en la que se encuentra la plantilla, ya que la Junta rescindió el contrato de explotación a la empresa Dulcinea Nutrición dejando a deber más de 2 mensualidades a sus trabajadores. Y por otro lado, denunciaremos que a estas alturas la Junta de Andalucía no de una respuesta a la plantilla para que puedan acogerse al cobro de las prestaciones aprobadas durante el estado de alarma del COVID-19

18/06/2020 CCOO.-Jaén

El sindicato de Servicios de CCOO Jaén denuncia que los trabajadores y trabajadoras de la Residencia de Tiempo Libre de Siles se encuentran en un limbo legal y administrativo, ya que al ser fijos discontinuos, actualmente no cuentan con una nueva empresa que se encargue de la explotación del servicio de hostelería y alojamiento del centro, al no haber sacado a licitación el nuevo servicio, recordando que la Consejería de Empleo ha tenido plazo más que suficiente desde el pasado mes de noviembre de 2019 de haber puesto en marcha dicho procedimiento.

Desde este sindicato se ha pedido en reiteradas ocasiones al Delegado de Empleo de Jaén, que se busque una solución desde la Junta de Andalucía para que estas personas cuenten con la documentación que les solicitan en el SEPE para poder acogerse al cobro de prestaciones por el COVID-19.

CCOO advierte que habrá movilizaciones de la plantilla si la administración no se compromete en los próximos días a emitir la documentación que justifique su situación y puedan solicitar las prestaciones al SEPE, ya que hay muchas personas que actualmente están cobrando un subsidio o en algunos casos ni eso, ya que al ser fijos discontinuos terminaron las prestaciones.

Hay que recordar, que actualmente la Residencia de Tiempo Libre de Siles cuenta con 24 trabajadores y trabajadoras que trabajan por temporada normalmente de abril a noviembre de cada año. La explotación desde su apertura está en manos privadas, externalizada su gestión mediante concesión administrativa, pero siendo propiedad de la Consejería de Empleo que como tal tiene el deber de ejercer la supervisión y control del servicio; siendo esta la única Residencia de Andalucía que tiene externalizado el servicio.

Del mismo modo, nos parece inaceptable que desde la Administración no se adopten las medidas necesarias para intentar poner en marcha cuanto antes el servicio de la Residencia de Tiempo Libre, una vez que se ha iniciado la desescalada, ya que este complejo es un motor económico para muchos negocios de la Comarca y una forma de incentivar el turismo en la provincia de Jaén, cuando se está dando tanto pábulo, desde todos los ámbitos y organismos a que tenemos que salir de esta crisis cuanto antes, mediante medidas de Apoyo al Turismo, en caso de Jaén a través de la promoción del turismo interior; hecho que ponemos en duda, y que nos hace pensar una vez más, que sea la provincia de Jaén la más afectada y que más problemas tenga para su recuperación económica.

Más información:

**Francisca Ureña Gálvez. Secretaria General de SERVICIOS-CCOO JAÉN.
Teléfono de contacto 640350304.**

**Juan Luis Zorrilla Cózar. Delegado de personal por CCOO en la Residencia de Siles.
Teléfono de contacto 649021699**